

PlayaKas

Vacaciones con auto incluido

PROTOCOLO DE
SEGURIDAD SANITARIA
PARA EL REGRESO A LA
NUEVA NORMALIDAD.

Safe
travels

WORLD
TRAVEL &
TOURISM
COUNCIL

PlayaKas
Vacaciones con auto incluido

ÍNDICE

- ANTECEDENTES
- CONSIDERACIONES
- OBJETIVO DEL PROTOCOLO PLAYA KAS
- SEMAFORO POR REGIONES
- 1. MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL
- 2. RECOMENDACIONES PARA LA OPERACIÓN
 - 2.1 INGRESO, SALIDA Y ESTANCIA DEL PERSONAL, PROVEEDORES Y VISITANTES EN EL COMPLEJO.
 - 2.2 LIMPIEZA DE ÁREAS INTERNAS.

ÍNDICE

3. CHECK IN CON HUÉSPED
4. LIMPIEZA DE HABITACIONES O MEDIDAS DE SANITIZACIÓN
5. LIMPIEZA DE AMENIDADES RECREATIVAS O DEPORTIVAS
6. ÁREAS COMUNES
7. USO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP
8. PROCESO ESPECIFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO EN EL QUE HAYA ESTADO O ESTÉ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19
9. PROTOCOLO DE EVALUCIÓN DE ENTRADAS Y REPORTE DE CASOS

ANTECEDENTES

De conformidad con el acuerdo publicado en el DOF del pasado 14 de mayo del 2020, se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa.

Este acuerdo establece el regreso paulatino de las diferentes ramas de la economía nacional mediante cuatro puntos principales:

1. Elaboración por empresa de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
2. Capacitación del personal para seguridad en el ambiente laboral.
3. Readecuación de espacios y procesos productivos.
4. Filtros de ingreso, sanitización e higiene en el espacio laboral.

CONSIDERACIONES

Para la elaboración del presente documento se consideraron los documentos “Plan la nueva normalidad, estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas” del Gobierno Federal, el “Lineamiento Nacional para la reapertura del Sector Turístico”, en este último, la Secretaría de Salud establece las recomendaciones para el Sector Turístico a fin de que se refuercen las medidas de higiene personal, del entorno y de sana distancia en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

Estas medidas básicas deberán de ser efectivas a partir del 1ro de junio como una prioridad en la nueva normalidad; tomando como base el semáforo por regiones que mencionamos en los antecedentes.

Estarán delimitadas por un periodo especificado por las autoridades sanitarias correspondientes; afectará a todos los procesos de trabajo y estará dirigida a prevenir y mitigar al máximo los riesgos de contagio

OBJETIVO

Derivado de que somos una empresa dedicada al turismo, nuestro objetivo es apearnos a las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal y facilitar los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan tener la máxima seguridad, adoptando las medidas de contención, prevención y control adecuadas para proteger su salud dentro y fuera de las instalaciones.

SEMÁFORO POR REGIONES

Actividades permitidas a partir del 1 de junio de 2020

Región	Actividad	Descripción de las actividades
Rojo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Suspendidas
	Actividades económicas SOLO ESENCIALES	Solo las actividades laborales consideradas esenciales
Naranja	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados suspendidas
	Actividades económicas Generales	Actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales con una operación reducida
Amarillo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados con restricciones
	Actividades económicas generales	Todas las actividades laborales
Verde	Escuelas	Sin restricciones
	Espacio público	
	Actividades económicas generales	

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

- 1.1 Uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.
- 1.2 Tómate la temperatura diariamente, si es mayor de 37.5°C repórtala a tu jefe inmediato.
- 1.3 Mantén una distancia de por los menos 1.5 metros de los demás.
- 1.4 Lava tus manos con agua y jabón o usa gel con base de alcohol al 70% al comienzo del turno; antes de comer o beber; después de tocar artículos como dinero, cajas, portapapeles, bolígrafos y papeles; después de usar el baño y al final del turno.
- 1.5 No te toques la cara, en especial ojos y boca.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

- 1.6 No compartas objetos de uso común o personal: teléfonos, audífonos, pluma, Equipo de Protección Personal (EPP), etc. Límpialos con agua y jabón y desinfecta con alcohol frecuentemente.
- 1.7 Usa siempre el EPP que se te proporcione.
- 1.8 Si usas uniforme, al término de la jornada, retira la ropa y llévala a casa en una bolsa.
- 1.9 Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con el ángulo interno del brazo, aun si estas utilizando cubrebocas.
- 1.10 Si viajas en transporte público, desinfecta las manos antes de abordar, usa cubrebocas, evita tocar tu cara, así como superficies del vehículo, procura mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros y al salir desinfecta de nuevo las manos.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

- 1.11 Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, ya que son reservorios de virus y demás microorganismos.
- 1.12 Si el teletrabajo no es posible, se cuentan con escalonamientos de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones de empleados en las instalaciones, en determinados horarios y espacios de trabajo.

2. RECOMENDACIONES PARA LA OPERACIÓN

2.1 INGRESO, SALIDA Y ESTANCIA DEL PERSONAL, PROVEEDORES Y VISITANTES EN EL COMPLEJO.

Las políticas de seguridad e higiene para la prevención y control del COVID19, para el ingreso, salida y estancia en cualquier área de las instalaciones para el personal, proveedores, contratistas y visitantes, se consideran las siguientes:

- 2.1.1 Toma de temperatura con dispositivo digital al ingreso y salida de las instalaciones para toda persona.
- 2.1.2 Uso obligatorio del equipo de protección personal- EPP al ingreso, salida y en todo momento.
- 2.1.3 Lavado frecuente de manos.

INGRESO, SALIDA Y ESTANCIA DEL PERSONAL, PROVEEDORES Y VISITANTES EN EL COMPLEJO

- 2.1.4 Respeto a la sana distancia (mínimo de 2 m).
- 2.1.5 Saludo y despedida sin contacto físico (no abrazar, no saludar de manos, no beso u otro gesto de acercamiento).
- 2.1.6 Higiene respiratoria (Protección de estornudo y tos con la parte interna del antebrazo).
- 2.1.7 Restricciones del contacto de la cara (boca, nariz y ojos) con las manos.

2.2 LIMPIEZA DE ÁREAS INTERNAS

2.2.1 OFICINAS

- 2.2.1.1 Limpieza y desinfección del área, mobiliario y equipos, terminales de cómputo, artículos de escritorio, etc.
- 2.2.1.2 Colocación de señalización de sana distancia (mínimo 1.5m) en puntos estratégicos.
- 2.2.1.3 Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) para el acceso y salida, estaciones de reposición de cubre bocas y guantes desechables.
- 2.2.1.4 Reacomodo de la disposición de escritorios y sillas / sillones, para asegurar una sana distancia (mínimo de 1.5m).

2.2.2 SALAS DE REUNIÓN

- 2.2.2.1 Limpieza y desinfección del área y equipamiento que entra en contacto con el personal (jaladeras, puertas, barandales, interruptores, mesas, sillas, etc.).
- 2.2.2.2 Colocación de señalización de sana distancia (mínimo 1.5m) en puntos estratégicos.
- 2.2.2.3 Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) para el acceso y salida, estaciones de reposición de cubre bocas y guantes desechables.
- 2.2.2.4 Diseño y reacomodo de la disposición de mesas y sillas, para asegurar un aforo máximo de sana distancia (mínimo de 1.5m).

2.2.3 ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL / PROVEEDORES / VISITANTES

- 2.2.3.1 Limpieza del área.
- 2.2.3.2 Colocación de los lineamientos / políticas de entrada y salidas.
- 2.2.3.3 Colocación de señalización de sana distancia (mínimo 1.5m) en puntos estratégicos y aforo máximo recomendado para el horario de entrada y salida (escalonamiento de ingreso / egreso).
- 2.2.3.4 Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) para el acceso, estaciones de reposición de cubre bocas, guantes desechables, material sanitizante de preferencia con dispensador automático - sensor, etc.

2.2.4 BAÑOS DEL PERSONAL

- 2.2.4.1 Limpieza y desinfección de pisos y paredes, así como de superficies en contacto con el huésped o personal (manijas, puertas, etc.)
- 2.2.4.2 Colocación de:
 - 2.2.4.2.1 Recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos).
 - 2.2.4.2.2 Dispensador de jabón y gel antibacterial.
 - 2.2.4.2.3 Dispensador de papel para el secado de manos.
- 2.2.4.3 Colocación de reglamento del área, recordando los pasos a seguir del personal en cuanto a la seguridad e higiene antes, durante y después de la jornada laboral.

2.2.5 ROPERÍA

- 2.2.5.1 Contar con separaciones físicas para segregar la ropa limpia de la sucia (usada) y evitar la contaminación cruzada.
- 2.2.5.2 Contar con cajones para recolección diferenciada, en caso de contar con un huésped con síntomas de Covid-19.

3. CHECK IN CON HUÉSPED

- 3.1 A la llegada del huésped un elemento del personal saludará a los visitantes. El personal de PK usará el equipo de protección personal (cubre bocas, careta y guantes de latex) al momento de recibirlos.
- 3.2 Los visitantes serán evaluados y se les pedirá que usen desinfectante para manos y un cubrebocas (si no cuenta con este último, será proporcionada por el complejo).
- 3.3 Se tomará la temperatura con un dispositivo digital al ingreso a cada visitante. Cualquier persona que muestre una temperatura mayor a los 37.5° C, será discretamente dirigida a un lugar más privado y se le ofrecerá una evaluación secundaria. Verificar el protocolo de evaluación de entradas y reporte de casos.

CHECK IN CON HUÉSPED

- 3.4 Se mostrará en la oficina el EPP al que tendrá acceso, como es: cubrebocas y guantes de látex.
- 3.5 Se llevará al huésped a su departamento para realizar check in (sólo una persona) y verificar detalles de su reservación.
- 3.6 En el departamento se exhibirá de manera destacada las medidas de sanitización llevadas a cabo, se describirá la colocación del EPP, es decir: gel antibacterial.
- 3.7 Si durante el check in existiera el manejo de efectivo, es necesario lavar y desinfectar las manos después de haberlo recibido. La recomendación es el pago con tarjeta o realizar el pago total antes de llegar al complejo.

4. LIMPIEZA DE HABITACIONES O MEDIDAS DE SANITIZACIÓN

- 4.1 En las habitaciones se realizará un procedimiento de limpieza y sanitización de todas las áreas, es decir, lavar con agua y jabón y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5% o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2.
- 4.2 Las superficies más altas deben limpiarse con un paño/tela/franela/toalla/jerga impregnada con agua con detergente, evitando dispersar el polvo.
- 4.3 Las paredes, ventanas y puertas que incluyen las manijas deben limpiarse en forma regular, además de cuando estén visiblemente sucias.

LIMPIEZA DE HABITACIONES O MEDIDAS DE SANITIZACIÓN

- 4.4 Las toallas, sábanas, cubre camas y almohadas serán remplazados por otros limpios y desinfectados; después de cada salida.
- 4.5 Las llaves de los sanitarios, manijas, muebles, controles de TV, clima y teléfono serán desinfectados. Se puede utilizar para la desinfección un paño impregnado con solución desinfectante o con alcohol al 70%.
- 4.6 La limpieza de sanitarios y botes de basura se realizará bajo estrictos controles de seguridad, así como la disposición de los residuos.
- 4.7 Las superficies horizontales que incluyen mesas, sillas, camas, repisas u otras instalaciones adheridas a la pared deben limpiarse con un paño con agua con detergente, enjuagarse con agua limpia y desinfectarse con solución clorada.

LIMPIEZA DE HABITACIONES O MEDIDAS DE SANITIZACIÓN

- 4.8 El personal deberán contar con equipo de protección, como guantes y cubre bocas.
- 4.9 Se sanitizará todo el departamento previo a asignarlo nuevamente. Preferentemente dejarlo libre durante 24 hrs para ser utilizada nuevamente.
- 4.10 Se deberá garantizar que en los sanitarios se cuente con jabón líquido, en gel o espuma y con dispensadores de toallas de papel desechables (evitar por completo el uso de toallas de tela), botes de basura, papel higiénico, agua potable y gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
- 4.11 Se sugiere evitar relojes digitales en el departamento y las decoraciones que sean difíciles de limpiar o desinfectar.

5. LIMPIEZA DE AMENIDADES DEPORTIVAS O RECREATIVAS

Limpieza y desinfección de todas las amenidades deportivas y recreativas que ofrece el complejo y que entran en contacto con el huésped como lo son:

- 5.1 Sillas de playa
- 5.2 Sombrillas para playa
- 5.3 Hieleras

Estás deben ser lavadas con agua y jabón y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5% cada que sean utilizadas por un huésped distinto.

6. ÁREAS COMUNES

- 6.1 Colocación de señalización de sana distancia (mínimo 1.5 metros) en puntos estratégicos.
- 6.2 Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) para el acceso y salida, estaciones de reposición de cubre bocas y guantes desechables.
- 6.3 Pañuelos y botes de basura: Se recomienda poner al alcance del cliente pañuelos desechables, así como un bote con tapa y pedal. No se recomiendan botes con tapa que deba tocarse con las manos para abrirla.

ÁREAS COMUNES

- 6.4 Limpieza y desinfección del área (piso, paredes, techo, ventanas, etc.) y de los dispositivos / equipamiento que entra en contacto con el personal y/o huéspedes:
 - 6.4.1 Escritorios
 - 6.4.2 Puertas, manijas
 - 6.4.3 Sillones, sillas
 - 6.4.4 Limpieza y desinfección de mesas, sillas y demás mobiliario que entra en contacto con el huésped, etc.
 - 6.4.5 Supervisar la correcta aplicación y seguimiento de las medidas de seguridad e higiene.

7. USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

El complejo contará y brindará el equipo de protección personal necesario de acuerdo con su plantilla de personal y apropiado a sus respectivas funciones, considerando al menos un cambio diario, así como el que se debe tener disponible para los huéspedes:

- 7.1 Cubre bocas desechables.
- 7.2 Guantes desechables.
- 7.3 Lentes de seguridad / careta transparente.
- 7.4 Batas y/o overol para ciertas áreas (mantenimiento y limpieza).

USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

- 7.5 Dispensadores de gel y/o jabón antibacterial, ubicados en todas las áreas y puntos estratégicos.
- 7.6 Señalización de sana distancia (Al menos 1.5 m).
- 7.7 Tapetes con solución desinfectante para la suela de zapatos.
- 7.8 Al ingreso de su personal, se deberá entregar un kit de equipo de protección personal por turno, para su uso obligatorio durante su jornada de trabajo.

8. PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO EN EL QUE HAYA ESTADO O ESTÉ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19

- 8.1 Departamento para el aislamiento temporal (no mayor a 12 horas) de los Huéspedes y acompañantes con diagnóstico positivo al COVID-19, con las siguientes características:
 - 8.1.1 Se debería restringir al máximo el personal no sanitario que entra en el departamento de un cliente aislado.
 - 8.1.2 Dado que el personal del establecimiento no es personal sanitario, y acceder a zonas donde pueda estar confinada una persona afectada puede vulnerar su derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud, se debería valorar previamente por el servicio de prevención.

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO EN EL QUE HAYA ESTADO O ESTÉ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19

- 8.1.3 Todo el personal del complejo que tenga que acceder al departamento cuando esté presente el cliente enfermo, deberá llevar el equipo de protección que designen los servicios de riesgos laborales y lavarse o desinfectarse las manos cuando haya salido y, si es posible, mantener una distancia de uno/dos metros del cliente.
- 8.1.4 El personal de limpieza se pondrá un delantal o bata apropiada, mejor desechable, y guantes antes de entrar en el departamento.
- 8.1.5 Retirar ropa de cama y las toallas y ponerlas en una bolsa separada del resto (se recomienda disponer de bolsas amarillas / rojas) hasta el momento de lavarlas, advirtiéndolo de ello al personal de lavandería para su manipulación higiénica (no sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo de la piel). Y lavar a máquina a 60° / 90°C con detergente ordinario.

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO EN EL QUE HAYA ESTADO O ESTÉ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19

- 8.1.6 No se requiere un tratamiento especial para la ropa utilizada por el cliente y tampoco es necesario una vajilla desechable, salvo las medidas de protección indicadas anteriormente.
- 8.1.7 El material desechable utilizado por la persona enferma (pañuelos, mascarillas, y vasos.) se eliminará mediante su introducción en una bolsa de plástico que cierre herméticamente y se desechará junto a la basura normal.
- 8.1.8 Cuando el cliente enfermo abandone definitivamente el departamento, hay que retirar y sustituir todas las facilidades de aseo (rollos de papel higiénico, bolsas de aseo, etc.) y desecharlas.

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO EN EL QUE HAYA ESTADO O ESTÉ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19

- 8.1.9 Hacer una limpieza adecuada y una desinfección posterior con solución recién preparada de hipoclorito sódico en una concentración de 1/1000 (25 c.c. de lejía en un litro de agua), o cualquier otro producto químico válido para esta tarea. Use siempre papel desechable para hacer la limpieza.
- 8.1.10 Tener un esmero especial en la limpieza de sanitarios y de superficies de contacto como perillas, interruptores, teléfonos, mando de control de televisión o del aire acondicionado, mesitas, etc.
- 8.1.11 De forma genérica, no es necesario recurrir a una desinfección química por una empresa autorizada de control de plagas.

9. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE ENTRADAS Y REPORTE DE CASOS

- 9.1 Cualquier persona que muestre tos, falta de aliento de entrada u otros síntomas conocidos de COVID-19 o una temperatura superior a 37.5° C será discretamente dirigido a un lugar más privado y se le ofrecerá una evaluación secundaria.
- 9.2 Se recomienda poner en pantalla un aviso que mencione que el visitante que muestre una temperatura elevada será acompañado a un área designada, privada y aislada y se le proporcionará un EPP. Una persona que use el EPP apropiado (incluida una máscara quirúrgica y protección para los ojos) y un termómetro temporal registrará una segunda temperatura.
- 9.3 Si el visitante rechaza la lectura secundaria, se le negará la entrada a la propiedad y se le proporcionará una tarjeta de información COVID-19. Si la lectura secundaria confirma que el visitante tiene una temperatura superior a 37.5°C, se le dirigirá y se le proporcionarán recursos y recomendaciones basados en los mandatos de autoridades nacionales y las pautas de las autoridades locales de salud.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE ENTRADAS Y REPORTE DE CASOS

- 9.4 El personal a cargo recopilará información básica de los contactos del huésped, incluidos el nombre, el número de cliente y los huéspedes de contacto cercano en su grupo de viaje y su identificación (es decir, licencia de conducir o identificación de empleado). Luego, el supervisor en turno realizará observaciones iniciales de los síntomas conocidos de COVID-19, incluyendo tos, fiebre y falta de aliento.
- 9.5 Si un visitante se niega a proporcionar información o cooperar con dicho protocolo de seguridad, se le negará la entrada a la propiedad. El supervisor que maneja el caso notificará inmediatamente a sus superiores para continuar con el protocolo que indiquen las autoridades correspondientes.